

Laboratorios Richmond S.A.C.I.F.

Factores relevantes de la calificación

Asignación ON Serie VI Clase A, B y C: La calificación incorpora la capacidad de trasladar a precios el incremento en los costos de la materia prima importada y la inflación, la entrada en funcionamiento de la planta de productos sólidos orales de alta potencia, que mejoran la eficiencia al generar ahorros en costo por procesos que anteriormente se tercerizaban, y potencian aún más el perfil exportador de la firma, como también el avance en la construcción del Proyecto V.I.D.A., que significó el reconocimiento por parte de Richmond como deuda financiera de la opción de venta que poseen todos los titulares de certificados de participación del Fideicomiso Financiero Proyecto V.I.D.A. con contrapartida en un activo financiero relacionado al derecho de recibir dichos certificados, lo que se traduce en un apalancamiento de 9,0x a marzo 2024 (año móvil) vs. 4,5x a diciembre 2021 y 1,0x a diciembre 2020. Excluyendo el pasivo por el financiamiento del Proyecto VIDA, dicho ratio estarían en torno a 2,0x a marzo 2024 (año móvil) y a 2,2x a diciembre 2023.

Caída de Ventas sin venta de vacunas: Otro efecto previsto en la calificación es la caída de ventas en términos reales reversión y expansión del margen que durante 2023 cayeron en términos reales en un 32% con un margen EBITDA del 20% desde el 15,2% obtenido en 2021, debido principalmente que las ventas de vacunas Sputnik V componentes I y II se realizaron hasta el primer semestre de 2022, representando el 14,5% de las ventas en 2022 mientras que en 2021 el mismo representó el 43,5%. Mientras que durante 2023 no se realizaron ventas de vacunas por dichos conceptos. Mencionado efecto se corroboró durante 2023 donde Richmond ya sin efectos de ventas de vacunas, la caída en ventas en términos reales fue del 21%, mientras que en términos de volúmenes los mismo se incrementaron en 1%. FIX espera un incremento en el margen EBITDA y que el mismo se ubique en torno al 20-25%, con la puesta en marcha de la producción de la nueva planta.

Foco en productos de baja elasticidad: La compañía comercializa principalmente líneas de productos para tratamientos crónicos, como HIV y oncológicos, que tienen una demanda más inelástica, que en 2023 representaron el 75% de las ventas. Durante el año móvil a marzo 2024 Richmond generó un EBITDA de \$ 11.200 millones, con una rentabilidad del 20%, aunque con un Flujo de Caja Operativo (FCO) negativo, debido a los resultados por la posición monetaria neta. FIX considera que dichas mejoras le permitirán obtener incrementos de los volúmenes producidos y mayor peso relativo de las exportaciones sobre el total de ventas; del cual se espera estén en torno al 10% de los ingresos consolidados.

Proyecto V.I.D.A.: En agosto 2021 Laboratorios Richmond colocó con éxito el fideicomiso financiero (FF) para fundear el Proyecto V.I.D.A. (Vacuna De Inmunización Para El Desarrollo Argentino) por USD 85 millones, con el objetivo de financiar la adquisición, instalación y puesta en marcha de una planta para la producción de vacunas, entre las que se encuentran las establecidas contra el coronavirus SARS-CoV-2 (COVID-19). La planta también estará preparada para la elaboración de otros productos biotecnológicos, a fin de poder brindar servicios de maquila productivos a distintos laboratorios farmacéuticos con una capacidad total estimada de unos 80 millones de viales/año y unos 28 millones de jeringas/año, en base a dos turnos de producción. Según se informa, la totalidad del equipamiento necesario para el Proyecto ya ha sido fabricada y se encuentra en situación CIF (en puerto de destino convenido) Buenos Aires. A pesar de mostrar un avance superior al 80%, la demora en la liberación de Aduana de los equipos y productos importados obliga a redefinir la fecha en que se completaría su montaje y puesta en marcha, la cual ahora se estima que será durante 2024. Richmond actúa como la contraparte en los contratos de usufructo y en la opción de

Informe Integral

Calificaciones

Emisor de Largo Plazo	A(arg)
ON Serie III Clase Dólares	A(arg)
ON Serie VI Clase A	A(arg)
ON Serie VI Clase B	A(arg)
ON Serie VI Clase C	A(arg)

Perspectiva

Acciones Ordinarias	Estable	1
---------------------	---------	---

Resumen Financiero

Laboratorios Richmond S.A.C.I.F.		
Consolidado	31/03/2024	31/12/2023
(\$ millones constantes a marzo 2024)	Año Móvil	12 Meses
Total Activos	189.653	234.868
Deuda Financiera	102.620	142.076
Ingresos	56.033	59.175
EBITDA	11.200	11.847
EBITDA (%)	20,0	20,0
Deuda Total / EBITDA (x)	9,2	12,0
Deuda Neta / EBITDA (x)	9,0	11,9
EBITDA / Intereses (x)	2,0	1,5

Criterios Relacionados

[Metodología de Calificación de Empresas, registrado ante la CNV, marzo 2024](#)

Informes Relacionados

[FF Proyecto V.I.D.A. – Laboratorios Richmond Bono Sostenible FF Proyecto V.I.D.A. – Laboratorios Richmond](#)

[Empresas Argentinas: Estadísticas Comparativas, diciembre 2023](#)

Analistas

Analista Principal
 Hernan Lucchini
 Analista
hernan.lucchini@fixscr.com
 +54 11 5235 8100

Analista Secundario
 Gustavo Avila
 Director Senior
gustavo.avila@fixscr.com
 +54 11 5235 8142

Responsable del Sector
 Cecilia Minguillon
 Director Senior
cecilia.minguillon@fixscr.com
 +54 11 5235 8123

venta de los CP con fecha de ejecución entre marzo de 2033 y enero de 2043 (vencimiento legal del FF). Adicionalmente, FIX calificó dicho fideicomiso como Bono Sostenible BSS1(arg) al estar alineado a los cuatro componentes principales de Principios de Bonos Sostenibles del ICMA generando un impacto ambiental y social positivo.

Exposición al riesgo de descalce de moneda: Richmond presenta riesgo de descalce de moneda en relación con la importación de principios activos para la formulación de medicamentos. A marzo 2024, un 81% de la deuda comercial se encontraba denominada en moneda extranjera, correspondiendo el 97% de sus ventas al mercado local, con aproximadamente el 70% de las materias primas importadas, como también 97% (incluyendo los CP del Fideicomiso Financiero Proyecto V.I.D.A.) de su deuda financiera denominada en moneda extranjera. La estrategia de expansión regional, con la que Richmond planea aumentar sus exportaciones en torno al 10%, podría mitigar parcialmente este riesgo a través de su actividad comercial en Latinoamérica, África y Medio Oriente. Asimismo, para lograr coberturas en ciertas operaciones, la Sociedad continúa desarrollando alternativas financieras como por ejemplo operaciones de futuros Rofex e inversiones en Fondos Comunes de Inversión.

Confirmación de calificación a las acciones: FIX también confirmó la calificación de acciones en categoría 1, reflejando una buena generación de fondos de la compañía y una alta liquidez en el mercado, tras observar la evolución de la presencia, rotación y participación de las acciones a lo largo del último año.

Sensibilidad de la calificación

La calificación podría ir a la baja luego de un incremento de la deuda que resulte en un apalancamiento neto sobre EBITDA superior a 3,0x (excluyendo el pasivo por el financiamiento del Proyecto VIDA), o una caída del margen de EBITDA por debajo del 13% de manera sostenida, como resultado de restricciones para adecuar los precios de venta a la estructura de costos y/o una distribución de dividendos más elevada de la prevista. Una mejora de la calidad crediticia vendría acompañada de una maduración del negocio de Richmond, reflejada en la consolidación de las operaciones en el exterior y de sus nuevos segmentos de negocios. No se esperan subas adicionales en el corto plazo.

Liquidez y Estructura de Capital

Moderado apalancamiento y limitada liquidez: A marzo 2024 (año móvil), la estructura de capital evidenciaba un moderado nivel de apalancamiento, con un ratio de deuda sobre EBITDA de 9,2x, en línea con lo proyectado a causa del reporte del Proyecto V.I.D.A. (deuda contingente ante la posibilidad de ejercer la opción de venta de los CP por parte de los inversores a partir de 2033) en los balances de Richmond. Excluyendo el pasivo por el financiamiento del Proyecto VIDA, dicho ratio estarían en torno a 2,0x a marzo 2024 (año móvil) y a 2,2x a diciembre 2023. La compañía contaba a esa fecha con una limitada liquidez, con caja y equivalentes por \$ 1.890 millones, que alcanzaban a cubrir el 20% de la deuda de corto plazo, pero que si se le suma el EBITDA obtenido en los últimos 12 meses logra cubrir 1,4x la deuda de corto plazo.

Richmond emitió en marzo de 2024 las ON Serie V por USD 1.491.900 a una tasa nominal anual del 10%, con vencimiento el 8/3/2026, cuyos intereses serán pagaderos en forma semestral y el capital su vencimiento. Los fondos serán destinados a repago de capital de capital e intereses de deuda de corto plazo y gastos de la emisión de las ON. En tanto, de los resultados del año fiscal 2023 el directorio de Richmond aprobó en Asamblea de Accionistas no distribuir dividendos. A finales de junio 2023, Richmond informó la capitalización por \$ 100 millones de una de sus subsidiarias, Laboratorios Richmond División Liofilizados S.A. (95% de Laboratorios Richmond), cuyos fondos serán destinados a llevar a cabo las reformas en la planta recientemente adquirida por dicha empresa, que incluyen obras edilicias requeridas, en cumplimiento del plan de expansión operacional.

Perfil del Negocio

Laboratorios Richmond es una compañía farmacéutica de capitales nacionales, que fue constituida en 1958, para el desarrollo y comercialización de productos hospitalarios. Los actuales accionistas tomaron el control de la compañía en 1994, generando un cambio en el enfoque de sus operaciones y en su crecimiento, priorizando productos de alto costo y diferenciación. Desde 2016 comenzó un proceso de integración regional, tras adquirir parte del paquete accionario de Expofarma, un laboratorio colombiano.

Actualmente la compañía consolida 6 subsidiarias en exterior:

1. Colombia (75,21% de participación indirecta - capital y votos).
2. Chile (90% de participación indirecta - capital y votos).
3. Paraguay (55% de participación indirecta - capital y votos).
4. Uruguay (100% de participación directa - capital y votos).
5. México (99% de participación indirecta - capital y votos).
6. Perú (96,875% de participación indirecta - capital y votos).

En tanto, para complementar su alcance al resto de los mercados internacionales cuenta con más de 22 socios estratégicos que distribuyen sus productos en otros países de América y en varios de África y Asia. El objetivo es poder crear una visión y estrategia compartida, aprovechando que son países con cercanías culturales, tener un mayor control sobre el canal de ventas en cada país, recuperar con mayor facilidad la inversión en I+D, y focalizarse principalmente en productos de alto costo, que están en expansión por los cambios en la Seguridad Social de estos países (al haber mayores coberturas para este tipo de medicamentos). Para crecer en el exterior Richmond ha comenzado en los últimos tres años un fuerte proceso de registración de productos de alto costo en los distintos países.

Durante los últimos dos años se lanzaron al mercado argentino diez nuevos productos, tres de ellos en Oncología - Oncohematología, dos en Infectología - VIH, tres en Cardiometabolismo, uno en Esclerosis Múltiple, y uno en Artritis Reumatoidea.

La compañía desarrolla, produce y comercializa 84 productos medicinales (en sus distintas presentaciones y dosis), con foco en las siguientes líneas terapéuticas:

-Alto costo: Infectología (HIV/HCV), Oncología y Oncohematología. Con 40 productos representan un 70% de las ventas en los últimos años, posicionándose como primer genérico en varios de ellos, lo cual le da una ventaja competitiva.

-Sistema Nervioso Central (SNC): entre los que se encuentran productos como antidepresivos, antipsicóticos y antiepilépticos. En total comercializa 14 productos de esta línea.

-Línea Cardiovascular: con productos como antihipertensivos y antiplaquetarios. Total de 12 productos.

-Línea Hospitalaria: con productos anestésicos y antibióticos, entre otros. Un total de 10 productos.

-Vacunas: En el marco del memorándum de entendimiento firmado el 25 de febrero de 2021 con Management Company of Russian Direct Investment Fund, quien representa a Gamaleya National Research Institute of Epidemiology and Microbiology, Laboratorios Richmond procedió a la elaboración de los componentes I y II de la vacuna Sputnik V contra el coronavirus. Ya finalizado el proceso productivo de los primeros lotes y siendo liberados por las autoridades sanitarias pertinentes y entregados al Ministerio de Salud de la Nación el mismo no se renovó entregando las últimas dosis hasta el primer semestre de 2022.

-Nuevos Lanzamientos: Durante 2023, la Autoridad Sanitaria Argentina (ANMAT) aprobó 5 nuevos registros y se lanzaron al mercado local 3 nuevos productos. Los productos lanzados son 2 de la línea cardiometabólica (QUARXOM y ZUCIVA) y uno de la línea oncológica (YDESIB). A nivel internacional se obtuvieron 9 nuevos registros y se lanzaron 7 productos, todos en Ecuador y siendo productos de la línea de sistema nervioso central. En tanto, la filial

Línea de Negocios	Nº Productos
VIH Infectología	20
Oncología-Oncohematología	23
Sistema Nervioso Central	14
Cardio metabolismo	12
Resto (Esclerosis Múltiple, Artritis Reumatoidea y Hospitalarios)	15

de Colombia obtuvo el registro de un producto de VIH (VYVALTO), en este caso Richmond Argentina exporta un producto intermedio que se finaliza en Richmond Colombia.

-Proyecto V.I.D.A.: El 6 de agosto de 2021 Laboratorios Richmond concluyó exitosamente la colocación del fideicomiso para la construcción de la planta, por el máximo del monto establecido de USD 85 millones de dólares. Adicionalmente, la planta estará preparada para elaborar otros productos biotecnológicos, de manera tal que pueda brindar servicios productivos a distintos laboratorios farmacéuticos. La planta será provista por un consorcio contratado por Laboratorios Richmond como Fiduciante, e integrado por cinco empresas, denominado Consorcio CIVATEK: CIMA Industries inc., Axiom Ingeniería S.L., Shanghai Tofflon Science & Technology Co. Ltd., Shanghai Zhongla QC & Trading Co Ltd., y Grupo Sinotek S.A. de CV, bajo el concepto de “llave en mano”, y montada sobre un inmueble sito en la localidad de Pilar, Provincia de Buenos Aires. Durante el trimestre 2021, se realizaron pagos al Consorcio CIVATEK en conceptos de anticipos para la su construcción. Con fecha 12 de abril de 2021, el Directorio de la Sociedad aprobó la constitución del Fideicomiso Financiero “Proyecto V.I.D.A. (Proyecto e Inmunización para el Desarrollo Argentino)”, cuyo objetivo será financiar la construcción y operación de la planta de biotecnología para producir localmente vacunas, entre otras, las establecidas contra el coronavirus SARS-CoV-2, también denominado COVID-19.

En octubre de 2022 Richmond comunicó mediante hecho relevante que llegó a un acuerdo con la empresa farmacéutica CanSino Biologics Inc., para la transferencia de diferentes plataformas tecnológicas, con el fin de permitir la elaboración en Argentina de vacunas para la prevención de diferentes patologías, las que posteriormente podrán ser exportadas a toda la región latinoamericana. Dicho convenio contempla, en el corto y mediano plazo, la transferencia de tecnología para la elaboración de distintas vacunas, siendo la primera de ellas la creada para el COVID-19, la cual cuenta con la aprobación de la OMS y será producida integralmente en Argentina. En una primera etapa se iniciará un proceso de elaboración del producto terminado, con el fin de iniciar el abastecimiento al mercado argentino, para luego proseguir con la elaboración del ciclo completo, proceso que será realizado en la Nueva Planta desarrollada por el Fideicomiso Financiero Proyecto VIDA.

Richmond además tiene aprobados 346 autorizaciones de comercialización en diferentes mercados donde tiene presencia. Tiene también otros 83 productos presentados en proceso de registro en distintos países, y otros 100 pendientes de presentación para los próximos dos años.

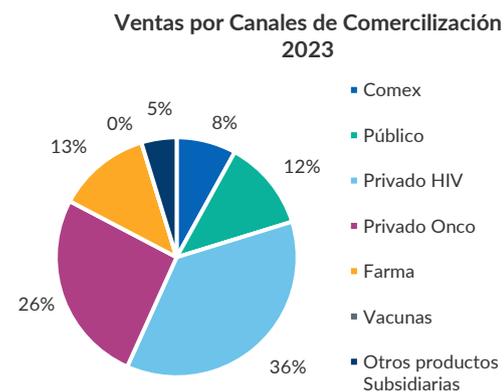
El 97% de las ventas de la compañía se realizan en el mercado local, mientras que el 3% restante se comercializa a través de filiales en países de la región como Colombia, Paraguay y Chile y a través de 23 socios comerciales en otros países de América y en varios de África y Asia. Estas sociedades comerciales suelen ser representaciones otorgadas a laboratorios de prestigio en los distintos países.

Los fondos obtenidos se mantuvieron como fondos líquidos disponibles en inversiones temporarias hasta ser oportunamente aplicados, en la forma y en el orden de prelación estipulado en el contrato de fideicomiso. A diciembre 2023 dichos fondos y los provenientes de los resultados financieros netos de las colocaciones temporarias y operaciones de cobertura de moneda, a plazos acordes para su utilización, fueron afectados en su totalidad, siendo el saldo remanente de 10 millones de pesos. Bajo esta coyuntura, el Fiduciante (Laboratorios Richmond) ha cubierto el pago de las necesidades surgidas durante el año 2023. Asimismo, durante el año 2024 y tal como lo viene efectuando hasta la fecha, el Fiduciante estará cubriendo los fondos necesarios hasta la habilitación y puesta en marcha de la planta, los que serán periódicamente rendidos al Fiduciario bajo el concepto de “erogaciones bajo el fideicomiso” y registrados en el Fideicomiso como parte de la Planta (Obra) y el Proyecto.

Canales de comercialización

Los canales de comercialización están estructurados de la siguiente manera:

Privado HIV y Oncológico (63% de las ventas 2023 de la compañía): Se corresponde en general con las líneas de Alto Costo, y comprende la venta directa a las obras sociales (como PAMI, IOMA), prepagas e instituciones médicas públicas y privadas. La presencia de los



Fuente: Información de la empresa, Fix Scr

representantes comerciales de la compañía desde hace varios años para actuar sobre los referentes de opinión que emiten las Guías de Tratamiento, junto a productos que son en su mayoría primer genérico, son características distintivas de Richmond y su principal ventaja competitiva. Del total el 37% corresponde a HIV y el 26% Oncológico.

Prescripción médica y recomendación farmacéutica (13% de las ventas 2023 de la compañía): Se trata de la unidad de negocios que atiende alrededor del 80% del mercado de medicamentos de Argentina. Richmond tiene una participación de mercado baja en este canal, del orden del 0,2%, y que se corresponde con las líneas de SNC y Cardiología.

Licitaciones (12% de las ventas 2023 de la compañía): Este canal comprende a las compras por parte del Estado nacional y provincial, y al igual que en el caso anterior, se corresponde con las líneas de Alto Costo y en particular con la línea de infectología (HIV/HCV). Gran parte de estas ventas se entregan en el último trimestre, generando un aumento en las necesidades de capital de trabajo.

Exportaciones (8% de las ventas 2023 de la compañía): Este canal es el foco principal de crecimiento al que está apuntando la compañía, trasladando a las filiales lo aprendido en el mercado local, con el fin de expandir las ventas de los productos de Alto Costo. Se espera que este canal aporte algo más del 10% de las ventas en los próximos años.

Vacunas (0% de las ventas 2023 de la compañía): En el contexto de la pandemia y apuntalado con el Proyecto V.I.D.A., Laboratorios Richmond procedió a la elaboración de los componentes I y II de la vacuna Sputnik V contra el coronavirus. Ya finalizado el proceso productivo de los primeros lotes y siendo liberados por las autoridades sanitarias pertinentes y entregados al Ministerio de Salud de la Nación el mismo no se renovó entregando las últimas dosis hasta el primer semestre de 2022, cuando llegaron a representar el 14,5% de las ventas. Si bien en 2023 no se registraron ventas de vacunas, una vez terminado el Proyecto V.I.D.A. y ya en marcha la elaboración de vacunas con la nueva planta se espera que para los próximos años este segmento explique más del 10% de las ventas consolidadas.

Factores ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ESG)

Los principales factores ambientales, sociales y de Gobierno Corporativo (ESG) evaluados para el sector de la Industria Farmacéutica incluyen un adecuado Sistema de Gestión Ambiental y Social vinculado a las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) directas e indirectas en toda su cadena de valor, el uso de energía (intensidad, eficiencia e incorporación de uso de fuentes renovables de energía, etc.), control de la calidad del aire y efluentes y el tratamiento de residuos y materiales peligrosos. Se analiza cómo se gestionan los recursos naturales y demás insumos para los procesos productivos.

A su vez, se evalúa la gestión del riesgo de incidentes críticos, impactos en la salud por la comercialización de los productos y las políticas laborales que incluyan condiciones de contratación y medidas de seguridad adoptadas en los procesos productivos. También se considera el cumplimiento de normativas, regulaciones y leyes pertinentes al sector industrial, respecto a habilitaciones y adecuadas condiciones laborales, incluyendo la capacitación y los niveles de rotación.

También resulta material para el crédito los riesgos y oportunidades derivados de potenciales cambios en la demanda hacia una mayor demanda de procesos productivos con tecnologías eficientes y productos sustentables, nuevos canales de comercialización y consumidores, así como por nuevas regulaciones y condiciones de producción y las inversiones en I+D que realizan las compañías.

En tanto, a nivel de Gobierno Corporativo se evalúa la independencia del directorio, su compromiso con la sustentabilidad, los mecanismos de control y toma de decisiones, la transparencia y la trayectoria de la compañía. También resulta significativo el reporte y seguimiento frecuente de métricas de gestión ESG y la comunicación transparente con los inversores y partes interesadas. Se consideran las emisiones de Bonos Temáticos o préstamos vinculados a proyectos con impacto ambiental y/o social positivo o vinculados a KPIs que mejoran la sustentabilidad del emisor.

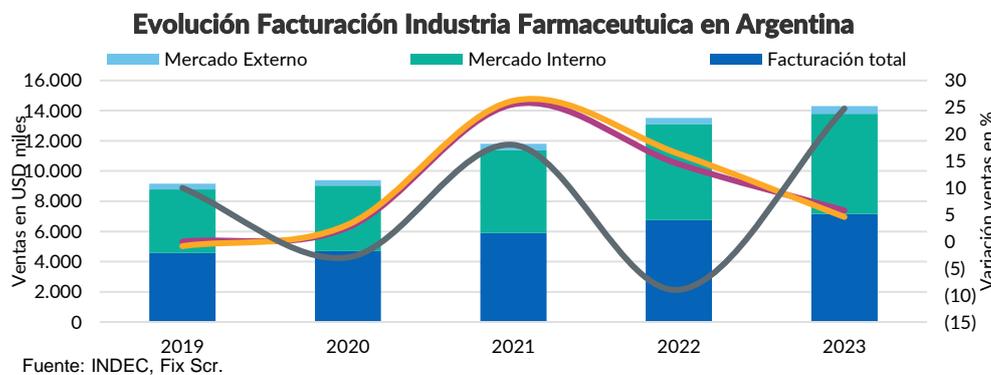
FIX destaca que Richmond emitió un Bono Sostenible, vinculada a la construcción de la planta del proyecto V.I.D.A. que presentará un estándar LEED GOLD y cuya revisión externa

independiente fue realizada por FIX y que cuenta con una calificación de BSS1(arg). Adicionalmente, la compañía presenta Reportes de Sustentabilidad.

Riesgo del Sector

La industria farmacéutica local presenta cierto grado de fragmentación y un alto nivel de competencia. Actualmente, la demanda interna y externa de medicamentos es abastecida por aproximadamente 270 laboratorios, siendo aquellos de capitales nacionales los que concentran la mayor parte de la producción y las ventas del sector (alrededor del 75% y 60%, respectivamente). A partir de la sanción de la Ley de Medicamentos Genéricos en 2002, las pequeñas y medianas empresas han cobrado mayor relevancia en el entramado farmacéutico local compitiendo vía precios.

En los últimos años, el mercado argentino de medicamentos ha experimentado un marcado dinamismo con un crecimiento sostenido de las ventas y del consumo de unidades. Esto se ve potenciado en parte por el envejecimiento de la población y por una mayor cobertura de los Programas de Salud.



Durante 2023 y según con datos del INDEC, la facturación total de la industria farmacéutica en la Argentina registró \$ 2.109.745 millones (USD aprox. USD 7.146,5 millones), mostrando un incremento del 139% en pesos (ó 5,8% medidos en USD) con relación al mismo periodo de 2022, aunque cayendo en términos reales cuando se comprara con la inflación de 211,4%, en el mismo periodo. Esta variación surge por los aumentos del 4,6% medidos en dólares en la facturación al mercado interno (producción nacional + reventa nacional de importados), a pesar de la caída en términos reales (136% medidos en \$) y un fuerte incremento en las exportaciones, con un incremento medido en dólares del 24,8%, llegando a representar USD 503,7 millones durante 2023.

El mercado farmacéutico se encuentra altamente regulado. En Argentina, el Ministerio de Salud a través de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) registra los medicamentos autorizados y regula la actividad del sector. Recientemente, se han agilizado los trámites para la obtención de patentes químico-farmacéuticas facilitando la obtención de certificados para la comercialización de medicamentos, lo cual puede generar una mayor presión sobre los precios de los productos genéricos por una mayor competencia. Si bien las exigencias regulatorias constituyen una protección natural para la industria nacional, a la vez dificultan el acceso de los jugadores locales a nuevos mercados de exportación.

En diciembre 2023, la nueva administración nacional emitió el Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) 70/2023 denominado "Bases para la reconstrucción de la economía argentina", donde se establecen distintas acciones de desregulación económica a partir de la modificación y derogación de varias leyes y declarando la emergencia pública en materia económica, financiera, fiscal, administrativa, previsional, tarifaria, sanitaria y social hasta el 31 de diciembre de 2025. Tanto en el Capítulo I - Utilización de medicamentos por su nombre genérico (Ley N° 25.649) como el Capítulo IX- Régimen legal del ejercicio de la actividad farmacéutica y de la habilitación de las farmacias, droguerías y herboristerías (Ley N° 17.565)) se establecen cambios en artículos específicos buscando una mayor competencia, la promoción del uso de medicamentos genéricos y el estableciendo de la Recetas electrónicas

o digitales, entre otros. Si bien, a la fecha distintas partes de este DNU se encuentran cuestionadas judicialmente, no habiendo sido al presente tratado por el Congreso de la Nación, por lo tanto, el mismo se encuentra vigente.

Posición Competitiva

En Argentina Richmond se encuentra en el puesto n°12 en un mercado compuesto por unos 270 laboratorios y puesto n°9 entre los 200 laboratorios nacionales, con una participación de mercado del 1,2%. Es el n°1 de 16 en la línea de Infectología con el 53%, n°8 de 46 en la línea de SNC con el 3,6%, n°15 de 44 en la línea cardiovascular con el 1,6% y n°19 de 59 en la línea de oncología con el 1,1%.

En cuanto a la comercialización, los productos innovadores tienen aproximadamente un 60% de participación de mercado a nivel mundial, mientras que los genéricos el otro 40%. Los grandes laboratorios multinacionales son los que fabrican y comercializan los productos innovadores. Dentro de los genéricos está lo que se denomina el primer genérico, y es adonde está posicionado Richmond en muchos de sus lanzamientos. Esto le da una ventaja competitiva en promedio por unos dos años (si bien esto puede variar por tipo de producto), con precios más altos durante ese lapso, aunque inferiores a los de los innovadores. Luego a medida que aparecen nuevos competidores, los precios de los genéricos van bajando, aunque siguen siendo rentables. Otra de las ventajas competitivas de Richmond es la de ofrecer combinaciones de drogas en un solo producto, que le permite reducir costos al consumidor.

Administración y Calidad de los Accionistas

Los actuales accionistas tomaron el control de la compañía en el año 1994. Luego del IPO, la composición actual del capital accionario es la siguiente: Marcelo Rubén Figueiras es el accionista mayoritario con una participación societaria del 38,48%, Busnel S.A. con el 24,74%, Alberto Daniel Serventich con una participación del 19,24% y el restante 17,54% es capital flotante en la Bolsa. Varios accionistas ejercen funciones en el Directorio.

Laboratorios Richmond a su vez posee el 100% de Compañía Inversora Latinoamericana S.A. (Uruguay), compañía constituida en octubre de 2016 con el objetivo de estructurar las distintas inversiones de Richmond en Latinoamérica. Actualmente posee el (75,21% de participación indirecta - capital y votos) en Colombia, (90% de participación indirecta - capital y votos) en Chile, (55% de participación indirecta - capital y votos) en Paraguay, (99% de participación indirecta - capital y votos) en México y (96,875% de participación indirecta - capital y votos) en Perú, estas dos últimas si bien constituidas, se encuentran en proceso de quedar operativas.

Factores de Riesgo

Riesgo de descalce de moneda: Adicionalmente de tener el 97% de la deuda financiera denominada en dólares, la deuda comercial denominada en moneda extranjera asciende al 81%, al igual que gran parte de los insumos de la compañía (70% aproximadamente) son importados, principalmente de India y China, generando deudas comerciales en moneda extranjera, lo que podría complicar el abastecimiento en caso de una fuerte devaluación. Un aumento de las exportaciones, que actualmente representan el 4,1% de las ventas totales, ayudaría a mitigar este riesgo.

Deuda comercial en moneda extranjera: Richmond acumula a marzo 2024 deuda comercial denominada en moneda extranjera por USD 22,9 millones, reduciéndose en un 9% o casi USD 2,2 millones con respecto a los USD 25 millones observados al cierre de diciembre 2023. La deuda comercial acumulada surge de las restricciones impuestas por la autoridad monetaria para la cancelación de deuda comercial, aunque no llegando a afectar el normal desenvolvimiento con respecto a la disposición de materia prima importada ni con la relación con los proveedores de dichos productos ya que las nuevas órdenes de compra son canceladas en tiempo y forma. Esta situación es parcialmente mitigada por la posición activa en cuentas por pagar e inventarios, como también con coberturas de futuros de tipo de cambio, el pago parcial de dichas deudas en el transcurso del último año.

Agresivo plan de expansión: La necesidad de financiamiento de capital de trabajo derivada de un fuerte crecimiento de la actividad y cierta concentración de la deuda financiera en el corto plazo, presionan el flujo de fondos de la compañía. La emisión de acciones de 2017 y de ONs,

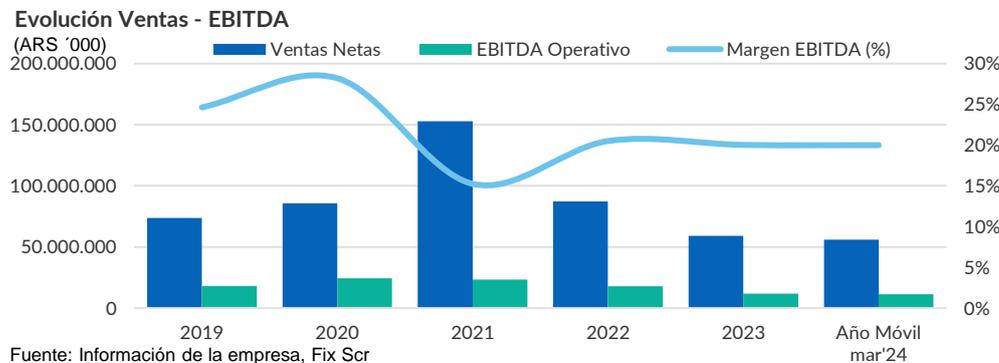
para financiar el plan de expansión ha aliviado la situación de liquidez, y mitiga buena parte de este riesgo, pero prevemos un pico de apalancamiento para el 2022 donde se dejará ver todo el impacto en sus balances de la deuda por el FF Proyecto Vida por USD 85 millones, sin todavía mostrar la rentabilidad económica por la explotación de la nueva planta de vacunas que se espera esté operativa a partir de 2024.

Riesgo de volumen de venta en el canal de Licitaciones (12% del total en 2023): Este segmento es intrínsecamente mucho más impredecible que el resto de los canales de distribución. No obstante, dicho riesgo se ve parcialmente mitigado por el track record de la compañía en licitaciones anteriores, ser el primer genérico en varios productos, y el hecho de ofrecer combinaciones de drogas en un sólo producto a precios más convenientes.

Perfil Financiero

Rentabilidad

Al año móvil a marzo 2024, Richmond generó un EBITDA de \$ 11.200 millones, mostrando una rentabilidad del 20%, idéntico al alcanzado en 2023 y ligeramente por debajo del obtenido en 2022, pero superior al 19,3% del promedio de 2017-2022. Dicha contracción en los márgenes se debe al menor incidencia durante 2022 del segmento de la vacuna para el COVID-19 el cual, si bien, en 2021 tuvo un aporte importante en el volumen de ventas 43% y apenas el 10% del EBITDA consolidado de la compañía, dado que el precio que pudo establecer la compañía le permitió cubrir los costos operativos para preparar dichas vacunas en el contexto de la emergencia sanitaria y a pesar que Richmond pudo trasladar a precios el incremento en los costos de la materia prima importada. Por otra parte, contribuyó al mayor margen las mejores condiciones en el cobro de las licitaciones en comparación con la realizada en 2021 y la entrada en funcionamiento de la planta de productos sólidos orales de alta potencia, que mejoran la eficiencia al generar ahorros en costo por proceso que anteriormente se tercerizaban, y potencian aún más el perfil exportador de la firma.



Hacia adelante, FIX espera que la compañía recupere un margen en torno a 25% desde 2024, con la culminación y puesta en marcha de las inversiones de gran envergadura.

Flujo de Fondos

Con un Flujo Generado por las Operaciones (FGO) negativo por \$ 30.118 millones en el año móvil a marzo 2024 y a pesar de una reversión del capital de trabajo por \$ 26.290 millones, el Flujo de Caja Operativo (FCO) fue negativo \$ 3.829 millones. Habiendo afrontado inversiones de capital por \$ 11.809 millones y sin distribuir dividendos durante el mismo periodo de tiempo, el flujo de fondos libre (FFL) resultó negativo por \$ 15.637 millones y fue financiado principalmente con deuda adicional y caja acumulada. Por el fuerte plan de expansión que está llevando adelante la compañía, que implica inversiones del orden de los USD 13 millones (de los cuales ya se han ejecutado casi en su totalidad), esperamos que en 2024 el FFL resulte negativo. Recién a partir de 2025 se equilibraría el FFL para luego pasar a ser positivo, dado que el nivel de inversiones bajaría sustancialmente y empezaría a generar fondos la planta oncológica, además de un incremento de las ventas en el mercado externo, aunque limitado por la distribución de dividendos la cual FIX estima en torno al 20% del resultado neto en mencionado periodo.

Flujo de Fondos

(ARS'000)



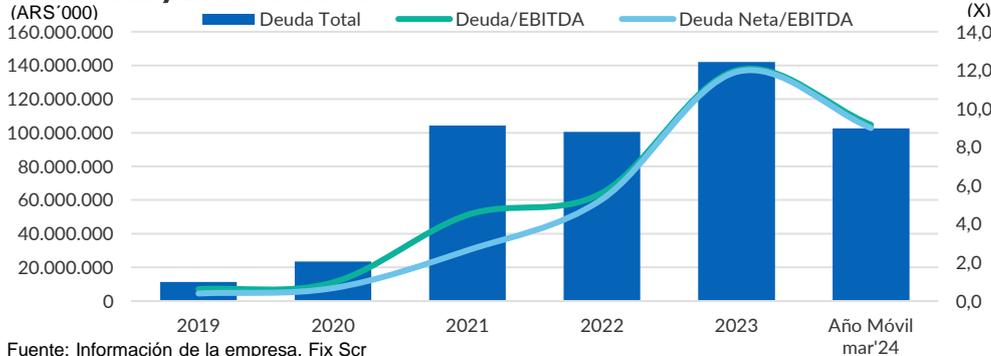
Fuente: Información de la empresa, Fix Scr

Liquidez y Estructura de Capital

La compañía presenta una estructura de capital conservadora, acorde a los riesgos propios de una empresa con proyecciones de un fuerte crecimiento. Richmond ha incrementado su deuda, al equivalente a USD 119,6 millones a marzo 2024 desde los USD 21 millones a diciembre 2020, de los cuales USD 95,5 millones corresponden a la deuda del Fideicomiso VIDA. En tanto, el ratio deuda/EBITDA pasó al año móvil a marzo 2024 a 9,2x desde 12,0x a 2023 y del 1,0x en dic'20. Excluyendo el pasivo por el financiamiento del Proyecto VIDA, dicho ratio estarían en torno a 2,0x a marzo 2024 y a 2,2x a diciembre 2023.

Richmond tiene riesgo de descalce de moneda, teniendo a marzo 2024 un 97% de su deuda financiera, 81% de la deuda comercial y 70% de sus costos de materia prima en moneda extranjera, teniendo el 96% de sus ingresos en moneda local. El aumento de las ventas al exterior, que hoy representan el 3% del total de ventas y podría incrementarse hasta el 10% en los próximos años, podría mitigar parte de este riesgo.

Deuda Total y Endeudamiento



Fuente: Información de la empresa, Fix Scr

La compañía contaba a esa fecha con una limitada liquidez, con caja y equivalentes por \$ 1.890 millones, que alcanzaban a cubrir un 20% de la deuda de corto plazo, pero que si se le suma el EBITDA obtenido en los últimos 12 meses logra cubrir 1,4x la deuda de corto plazo. Richmond emitió en noviembre 2020 las ON Serie III Clase en Dólar-Linked por el equivalente a USD 7,6 millones a 10 años, cuyos fondos fueron aplicados en su totalidad para culminar la construcción de la planta de productos sólidos orales de alta potencia, desarrollo de productos biosimilares y financiar capital de trabajo, entre otros. De los resultados del año fiscal 2023 el directorio de Richmond aprobó en Asamblea de Accionistas no distribuir dividendos en atención a los compromisos e inversiones asumidas por la sociedad para el transcurso del año 2023. A finales de junio 2023 Richmond informó la capitalización por \$ 100 millones de una de sus subsidiarias, Laboratorios Richmond División Liofilizados S.A. (95% de Laboratorios Richmond), cuyos fondos serán destinados a llevar a cabo las reformas en la planta recientemente adquirida por dicha empresa, que incluyen obras edilicias requeridas, en cumplimiento del plan de expansión operacional.

Capitalización

ARS'000	mar-24	
Deuda de Corto Plazo	9.293.770	7%
Deuda de Largo Plazo	93.325.906	65%
Otros	0	0%
Deuda Total Ajustada	102.619.676	72%
Total Patrimonio	40.216.167	28%
Total Capital Ajustado	142.835.843	100%

Fuente: Información de la empresa, FIX SCR

Liquidez - Laboratorios Richmond S.A.C.I.F

ARS '000	2020	2021	2022	2023	Año Móvil mar-24
EBITDA Operativo	24.207.378	23.290.508	17.873.137	11.847.339	11.200.204
Caja e Inversiones Corrientes	7.115.128	42.922.285	5.929.659	966.473	1.890.073
Deuda Corto Plazo	9.946.046	16.445.273	13.495.533	14.465.145	9.293.770
Deuda Largo Plazo	13.433.471	87.833.714	86.933.222	127.610.498	93.325.906
Indicadores Crediticios	2020	2021	2022	2023	Año Móvil mar-24
EBITDA/Deuda CP	2,4	1,4	1,3	0,8	1,2
EBITDA+Disponibilidades/Deuda CP	3,1	4,0	1,8	0,9	1,4
Deuda Total/EBITDA	1,0	4,5	5,6	12,0	9,2

Fuente: Información de la empresa, Fix Scr

Fondeo y Flexibilidad Financiera

Richmond posee una adecuada flexibilidad financiera, contando con líneas de crédito con varios bancos entre los que se destacan el BBVA, Banco Provincia de Bs.As., Banco Nación, Banco Ciudad, Banco de Córdoba, Citibank, HSBC, Macro, Mariva, ICBC, Comafi, Supervielle, BICE etc. Asimismo, la compañía detenta un probado acceso al mercado de capitales tras la emisión de Obligaciones Negociables y luego de lanzar una Oferta Pública de Acciones en diciembre de 2017, con la emisión de las ON Serie III Clase Dólar por USD 7.6 millones a 10 años y la colocación del fideicomiso financiero (FF) para fondear el Proyecto V.I.D.A. (Vacuna de Inmunización para el Desarrollo Argentino) por USD 85 millones, con el objetivo de financiar la adquisición, instalación y puesta en marcha de una planta para la producción de vacunas.

En marzo de 2024 emitió las ON Serie V por USD 1.491.900 a una tasa nominal anual del 10%, con vencimiento el 8/3/2026, cuyos intereses serán pagaderos en forma semestral y el capital su vencimiento. Los fondos serán destinados a repago de capital de capital e intereses de deuda de corto plazo y gastos de la emisión de las ON.

Anexo I. Resumen Financiero

Resumen Financiero - Laboratorios Richmond S.A.C.I.F

(miles de ARS, año fiscal finalizado en diciembre)

Cifras Consolidadas	Moneda Constante(*)					
Normas Contables	NIIF	NIIF	NIIF	NIIF	NIIF	NIIF
Año	Año Móvil	mar-24	2023	2022	2021	2020
Período	Últ. 12 meses	3 meses	12 meses	12 meses	12 meses	12 meses
Rentabilidad						
EBITDA Operativo	11.200.204	2.562.682	11.847.339	17.873.137	23.290.508	24.207.378
EBITDAR Operativo	11.200.204	2.562.682	11.847.339	17.873.137	23.290.508	24.207.378
Margen de EBITDA	20,0	17,8	20,0	20,5	15,2	28,2
Margen de EBITDAR	20,0	17,8	20,0	20,5	15,2	28,2
Margen del Flujo de Fondos Libre	(27,9)	(6,4)	(30,5)	(62,2)	(9,8)	(8,0)
Coberturas						
FGO / Intereses Financieros Brutos	(4,4)	(4,1)	(3,6)	(0,2)	4,5	3,2
EBITDA / Intereses Financieros Brutos	2,0	(2,8)	1,5	2,6	3,4	5,2
EBITDAR Operativo/ (Intereses Financieros + Alquileres)	2,0	(2,8)	1,5	2,6	3,4	5,2
EBITDA / Servicio de Deuda	0,8	1,8	0,5	0,9	1,0	1,7
EBITDAR Operativo/ Servicio de Deuda	0,8	0,3	0,5	0,9	1,0	1,7
FGO / Cargos Fijos	(4,4)	(4,1)	(3,6)	(0,2)	4,5	3,2
FFL / Servicio de Deuda	(0,7)	(1,3)	(0,4)	(2,3)	(0,3)	(0,1)
Estructura de Capital y Endeudamiento						
Deuda Total Ajustada / FGO	(4,2)	6,9	(4,9)	(84,6)	3,4	1,6
Deuda Total con Deuda Asimilable al Patrimonio / EBITDA	9,2	10,0	12,0	5,6	4,5	1,0
Deuda Neta Total con Deuda Asimilable al Patrimonio / EBITDA	9,0	9,8	11,9	5,3	2,6	0,7
Costo de Financiamiento Implícito (%)	4,5	(3,7)	6,6	6,6	10,7	26,9
Deuda Garantizada / Deuda Total (%)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Deuda Corto Plazo / Deuda Total (%)	9,1	9,1	10,2	13,4	15,8	42,5
Balance						
Total Activos	189.653.444	189.653.444	234.868.122	192.264.951	236.310.067	118.986.992
Caja e Inversiones Corrientes	1.890.073	1.890.073	966.473	5.929.659	42.922.285	7.115.128
Deuda Corto Plazo	9.293.770	9.293.770	14.465.145	13.495.533	16.445.273	9.946.046
Deuda Largo Plazo	93.325.906	93.325.906	127.610.498	86.933.222	87.833.714	13.433.471
Deuda Total	102.619.676	102.619.676	142.075.643	100.428.755	104.278.987	23.379.516
Deuda asimilable al Patrimonio	0	0	0	0	0	0
Deuda Total con Deuda Asimilable al Patrimonio	102.619.676	102.619.676	142.075.643	100.428.755	104.278.987	23.379.516
Deuda Fuera de Balance	0	0	0	0	0	0
Deuda Total Ajustada con Deuda Asimilable al Patrimonio	102.619.676	102.619.676	142.075.643	100.428.755	104.278.987	23.379.516
Total Patrimonio	40.216.167	40.216.167	34.801.156	48.242.809	49.441.796	47.846.087
Total Capital Ajustado	142.835.843	142.835.843	176.876.799	148.671.564	153.720.783	71.225.603
Flujo de Caja						
Flujo Generado por las Operaciones (FGO)	(30.118.549)	4.650.399	(36.780.714)	(7.943.203)	24.049.637	10.319.377

Variación del Capital de Trabajo	26.289.959	(5.005.108)	32.981.496	(12.291.592)	10.293.172	(11.987.179)
Flujo de Caja Operativo (FCO)	(3.828.591)	(354.708)	(3.799.218)	(20.234.795)	34.342.808	(1.667.801)
Flujo de Caja No Operativo / No Recurrente Total	0	0	0	0	0	0
Inversiones de Capital	(11.808.518)	(558.266)	(14.258.249)	(31.580.014)	(48.719.750)	(5.163.664)
Dividendos	0	0	0	(2.402.177)	(550.623)	0
Flujo de Fondos Libre (FFL)	(15.637.108)	(912.974)	(18.057.468)	(54.216.986)	(14.927.565)	(6.831.466)
Adquisiciones y Ventas de Activos Fijos, Neto	1.172.898	215.637	0	(3.922.867)	(5.803.939)	(3.279.103)
Otras Inversiones, Neto	(4.749.639)	(831.484)	(4.774.245)	354.865	(1.074.746)	(1.352.352)
Variación Neta de Deuda	17.518.113	2.650.665	14.023.974	8.587.025	84.555.095	15.652.288
Variación Neta del Capital	0	0	0	0	0	0
Otros (Inversión y Financiación)	0	0	0	0	0	0
Variación de Caja	(1.695.736)	1.121.843	(8.807.738)	(49.197.962)	62.748.845	4.189.367

Estado de Resultados

Ventas Netas	56.033.391	14.375.626	59.175.436	87.209.667	152.820.908	85.813.661
Variación de Ventas (%)	N/A	(17,9)	(32,1)	(42,9)	78,1	16,6
EBIT Operativo	7.709.676	1.744.025	8.309.175	14.417.245	21.658.731	21.860.929
Intereses Financieros Brutos	5.527.021	(917.746)	8.048.632	6.755.692	6.850.740	4.655.526
Alquileres	0	0	0	0	0	0
Resultado Neto	(9.967.553)	6.866.204	(16.566.906)	752.594	5.531.603	6.746.274

(*) Moneda constante a marzo 2024

Anexo II. Glosario

- **BADLAR** (*Buenos Aires Deposits of Large Amount Rate*): Se trata de la tasa de interés que paga el promedio de entidades financieras por depósitos a plazo fijo de más de un millón de pesos.
- **Cargos Fijos**: Intereses Financieros Brutos + Dividendos Preferidos + Alquileres Devengados.
- **Costo de Financiamiento Implícito**: Intereses Financieros Brutos / Deuda Total.
- **Deuda Ajustada**: Deuda Total + Deuda Asimilable al Patrimonio + Deuda Fuera de Balance.
- **EBITDA**: Resultado Operativo antes de Amortizaciones y Depreciaciones.
- **EBITDAR**: EBITDA + Alquileres Devengados.
- **IPO** (Initial Public Offering): Oferta pública inicial de acciones.
- **Servicio de Deuda**: Intereses Financieros Brutos + Dividendos Preferidos + Deuda Corto Plazo.
- **Maquila**: Trabajo de manufactura parcial realizado por encargo de una empresa.
- **ICMA** (International Capital Market Association): Asociación Internacional de Mercado de Capitales.
- **GBP** (The Green Bond Principles): Principios de Bonos Verdes.
- **SBP** (The Social Bond Principles): Principios de Bonos Sociales.
- **OPA**: Oferta Pública de Acciones.
- **I+D**: Inversión y Desarrollo

Anexo III. Descripción de los Instrumentos Calificados

Obligación Negociable Serie III Clase Dólar

Monto Autorizado:	Por hasta USD 5 millones ampliable por hasta USD 15 millones.
Monto Emisión:	USD 7.573.823
Moneda de Emisión:	Dólares.
Tipo de Cambio Inicial:	79,3433
Moneda de Pago:	En Pesos al Tipo de Cambio de Pago entendido como el promedio aritmético simple de los últimos tres días hábiles previos a la fecha de cálculo (sexto Día hábil anterior a la fecha de efectivo pago) correspondiente del tipo de cambio publicado en la Com "A" 3500 del BCRA o la regulación que la sucediere o modificare en el tiempo. En el supuesto que el BCRA dejare de efectuar dicha determinación y publicación, entonces será en primer lugar, el promedio aritmético del tipo de cambio comprador de los pesos equivalentes a un Dólar divisa por el pago de importaciones de productos medicinales informado por el BCRA; o si este último no se encontrara disponible por cualquier causa, en segundo lugar, el promedio aritmético de la cotización del Dólar divisa comprador para la importación de productos medicinales informada por los siguientes bancos: HSBC Bank Argentina S.A., Banco Santander Río S.A., Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A., Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U y Banco Itaú Argentina S.A. en Argentina.
Fecha de Emisión:	13 de noviembre de 2020.
Fecha de Vencimiento:	13 de noviembre de 2030.
Amortización de Capital:	1) El primer tramo comprende cuotas trimestrales de monto variable, hasta la fecha de pago de servicios en la que resulte amortizado el 98 % del valor nominal. 2) El segundo tramo de amortización comprende tres cuotas trimestrales, a los 114, 117 y 120 meses desde la emisión, del 0,66 % de valor nominal original en la primeras dos y la última por el 0,68 % del valor nominal original.
Intereses:	a) Tasa Fija del 5% TNA y (b) Interés variable por la participación en los ingresos netos por ventas computables excedentes (ver suplemento por definiciones).
Cronograma de Pago de Intereses:	Trimestral.
Destino de los fondos:	(a) la finalización de la construcción, equipamiento y puesta en marcha de la planta de Productos Sólidos Orales de Alta Potencia del Parque Industrial de Pilar o (b) el desarrollo de productos biológicos con antecedentes, también denominados biosimilares y (c) otras investigaciones productivas.
Opción de Rescate:	Rescate a opción de la emisora por cuestiones impositivas y cambio de control.
Condiciones de Hacer y no Hacer:	1) A no declarar ni pagar ningún dividendo, en efectivo o en especie que no sean acciones de la sociedad, en exceso del 30% de la utilidad distribuable (utilidad neta de retribuciones al directorio y al órgano de fiscalización interna, contribución a la reserva legal, e impuestos) que surja de los últimos estados contables aprobados o que debieran estar aprobados. 2) A no discontinuar ni suspender las ventas de Especialidades Medicinales Computables, salvo que ello obedezca exclusivamente a una resolución de la ANMAT.

Obligación Negociable Serie VI Clase A

Monto Autorizado:	Por un Valor Nominal equivalente en pesos de hasta U\$S 10.000.000 (Dólares Estadounidenses diez millones) ampliables por un valor nominal máximo equivalente en pesos de hasta U\$S 15.000.000 (Dólares Estadounidenses quince millones). El monto máximo a emitir en conjunto entre las ON Serie VI Clase A, las ON Serie VI Clase B y las ON Serie VI Clase C no podrá superar el monto de U\$S 15.000.000 (Dólares quince millones) o su equivalente en pesos o en UVAS.
Monto Emisión:	A ser definido
Moneda de Emisión:	Pesos.
Tipo de Cambio Inicial:	N/A

Moneda de Pago:	Las ON Serie VI Clase A estarán denominadas y serán integradas en pesos. Los pagos de capital, servicios de intereses y demás sumas que correspondan bajo las ON Serie VI Clase A se realizarán en pesos.
Fecha de Emisión:	A definir.
Fecha de Vencimiento:	Será el día en que se cumplan 18 (dieciocho) meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación.
Amortización de Capital:	El capital de las ON Serie VI Clase A se pagará en 3 cuotas las dos primeras cuotas cada una será equivalente al 33,33% y la última equivalente al 33,34%, a los 12 (doce), 15 (quince) y 18 (dieciocho) meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación (las "Fechas de Pago de Amortización"). Las Fechas de Pago de Amortización será informadas mediante el Aviso de Resultados.
Intereses:	Se pagarán intereses en forma trimestral contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación (cada una, una "Fecha de Pago de Intereses"), a una tasa de interés variable que será la suma de (i) la Tasa de Referencia (conforme se define más adelante) y (ii) el Margen de Corte (conforme se define más adelante) que será determinado con anterioridad a la Fecha de Emisión y Liquidación e informado mediante el Aviso de Resultados. Dicha determinación resultará del procedimiento de adjudicación de las Obligaciones Negociables Serie VI detallado en la Sección IV "Plan de Distribución" del Suplemento de Prospecto. El interés se calculará sobre el saldo de capital (o valor residual de los títulos emitidos) al inicio de cada Período de Interés por la cantidad de días de cada Período de Interés.
Cronograma de Pago de Intereses:	Trimestral.
Destino de los fondos:	Asumiendo la colocación de las Obligaciones Negociables Serie VI ofrecidas, el Emisor destinará el producido de la colocación de las mismas, neto de gastos y comisiones - en cumplimiento de los requisitos del artículo 36 de la Ley de Obligaciones Negociables - estimativamente para (i) el repago de capital o intereses de deuda de corto plazo, o (ii) la integración de capital de trabajo en el país, entendiéndose como tal el activo corriente menos el pasivo corriente, incluyendo, el pago a proveedores por insumos o servicios prestados y el pago de otros pasivos operativos corrientes o afectación a otros pasivos corrientes. Por otra parte, la aplicación de los fondos netos derivados de esta oferta estará sujeta a la influencia de las condiciones de mercado vigentes periódicamente. Por ende, la Sociedad podrá modificar el orden de prioridad de los destinos antes descriptos en forma acorde con su estrategia comercial y siempre en cumplimiento del requisito legal antes mencionado. Pendiente la aplicación de fondos de acuerdo al correspondiente plan, el Emisor podrá invertir transitoriamente los fondos derivados de la suscripción de las Obligaciones Negociables Serie VI en valores negociables públicos o privados que se encuentren disponibles en el mercado en ese momento, hasta tanto destine dichos fondos a uno o más de los fines enunciados anteriormente.
Opción de Rescate:	Rescate a opción de la emisora por cuestiones impositivas y cambio de control.
Condiciones de Hacer y no Hacer:	N/A

Obligación Negociable Serie VI Clase B

Monto Autorizado:	Hasta valor nominal de U\$S 10.000.000 (Dólares diez millones) ampliable por hasta U\$S 15.000.000 (Dólares quince millones) (el "Monto Máximo"). El monto de emisión definitivo de las ON Serie VI Clase B será determinado con anterioridad a la Fecha de Emisión y Liquidación e informado en el Aviso de Resultados. El monto máximo a emitir en conjunto entre las ON Serie VI Clase B, las ON Serie VI Clase A y las ON Serie VI Clase C no podrá superar el monto de U\$S 15.000.000 (Dólares quince millones) o su equivalente en pesos o UVAS.
Monto Emisión:	A ser definido
Moneda de Emisión:	Dólares.
Tipo de Cambio Inicial:	A ser definido

Moneda de Pago:	Los pagos de capital, servicios de intereses y demás sumas que correspondan bajo las ON Serie VI Clase B serán pagaderas en Pesos al Tipo de Cambio Aplicable. El Agente de Cálculo indicará los montos en pesos pagaderos en relación con las sumas de capital, servicios de interés y demás sumas que correspondan bajo las mismas al Tipo de Cambio Aplicable correspondiente a cada una de las Fechas de Cálculo.
Fecha de Emisión:	A definir.
Fecha de Vencimiento:	Será el día en que se cumplan 24 (veinticuatro) meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación. La Fecha de Vencimiento de las ON Serie VI Clase B será informada en el Aviso de Resultados
Amortización de Capital:	El capital de las ON Serie VI Clase B se pagará en 3 cuotas las dos primeras cuotas cada una será equivalente al 33,33% y la última cuota será equivalente al 33,34%, a los 18 (dieciocho), 21 (veintiún) y 24 (veinticuatro) meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación (las "Fechas de Pago de Amortización"). Las Fechas de Pago de Amortización será informada mediante el Aviso de Resultados.
Intereses:	Se pagarán intereses en forma trimestral contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación a una tasa nominal anual fija del 8% (la "Tasa Fija"). El interés se calculará sobre el saldo de capital (o valor residual de los títulos emitidos) al inicio de cada Período de Interés por la cantidad de días de cada Período de Interés.
Cronograma de Pago de Intereses:	Trimestral.
Destino de los fondos:	Asumiendo la colocación de las Obligaciones Negociables Serie VI ofrecidas, el Emisor destinará el producido de la colocación de las mismas, neto de gastos y comisiones - en cumplimiento de los requisitos del artículo 36 de la Ley de Obligaciones Negociables - estimativamente para (i) el repago de capital o intereses de deuda de corto plazo, o (ii) la integración de capital de trabajo en el país, entendiéndose como tal el activo corriente menos el pasivo corriente, incluyendo, el pago a proveedores por insumos o servicios prestados y el pago de otros pasivos operativos corrientes o afectación a otros pasivos corrientes. Por otra parte, la aplicación de los fondos netos derivados de esta oferta estará sujeta a la influencia de las condiciones de mercado vigentes periódicamente. Por ende, la Sociedad podrá modificar el orden de prioridad de los destinos antes descriptos en forma acorde con su estrategia comercial y siempre en cumplimiento del requisito legal antes mencionado. Pendiente la aplicación de fondos de acuerdo al correspondiente plan, el Emisor podrá invertir transitoriamente los fondos derivados de la suscripción de las Obligaciones Negociables Serie VI en valores negociables públicos o privados que se encuentren disponibles en el mercado en ese momento, hasta tanto destine dichos fondos a uno o más de los fines enunciados anteriormente.
Opción de Rescate:	Rescate a opción de la emisora por cuestiones impositivas y cambio de control.
Condiciones de Hacer y no Hacer:	N/A

Obligación Negociable Serie VI Clase C

Monto Autorizado:	Hasta valor nominal tal que su valor en pesos sea equivalente a U\$S 10.000.000 (Dólares diez millones) ampliable por hasta U\$S 15.000.000 (Dólares quince millones). El monto de emisión definitivo de las ON Serie VI Clase C será determinado con anterioridad a la Fecha de Emisión y Liquidación e informado en el Aviso de Resultados. A los fines del cálculo para la conversión del monto de emisión de las ON Serie VI Clase C en UVAS, se hará la conversión de los Dólares a pesos al Tipo de Inicial y dicha suma se pasará a UVAS considerando el Valor UVA Inicial. El monto máximo a emitir en conjunto entre las ON Serie VI Clase C, las ON Serie VI Clase A y las ON Serie VI Clase B no podrá superar el monto de U\$S 15.000.000 (Dólares quince millones) o su equivalente en pesos o su equivalente en UVAS.
Monto Emisión:	A ser definido
Moneda de Emisión:	Uvas.
Valor UVA Inicial:	A ser definido
Moneda de Pago:	Los pagos de capital, servicios de intereses y demás sumas que correspondan bajo las ON Serie VI Clase C serán pagaderas en Pesos al Valor UVA de Pago. El Agente de Cálculo indicará los montos en pesos pagaderos en relación con las sumas de capital, servicios de interés y demás sumas que correspondan bajo las mismas correspondiente a cada una de las Fechas de Cálculo.
Fecha de Emisión:	A definir.
Fecha de Vencimiento:	Será el día en que se cumplan 24 (veinticuatro) meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación. La Fecha de Vencimiento de las ON Serie VI Clase C será informada en el Aviso de Resultados
Amortización de Capital:	El capital de las ON Serie VI Clase C se pagará en 2 cuotas cada una equivalente al 50% a los 18 (dieciocho) y 24 (veinticuatro) meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación (las "Fechas de Pago de Amortización"). Las Fechas de Pago de Amortización será informada mediante el Aviso de Resultados.
Intereses:	Se pagarán intereses en forma trimestral contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación a una tasa nominal anual fija a licitar. El interés se calculará sobre el saldo de capital (o valor residual de los títulos emitidos) al inicio de cada Período de Interés por la cantidad de días de cada Período de Interés.
Cronograma de Pago de Intereses:	Trimestral.
Destino de los fondos:	Assumiendo la colocación de las Obligaciones Negociables Serie VI ofrecidas, el Emisor destinará el producido de la colocación de las mismas, neto de gastos y comisiones - en cumplimiento de los requisitos del artículo 36 de la Ley de Obligaciones Negociables - estimativamente para (i) el repago de capital o intereses de deuda de corto plazo, o (ii) la integración de capital de trabajo en el país, entendiéndose como tal el activo corriente menos el pasivo corriente, incluyendo, el pago a proveedores por insumos o servicios prestados y el pago de otros pasivos operativos corrientes o afectación a otros pasivos corrientes. Por otra parte, la aplicación de los fondos netos derivados de esta oferta estará sujeta a la influencia de las condiciones de mercado vigentes periódicamente. Por ende, la Sociedad podrá modificar el orden de prioridad de los destinos antes descriptos en forma acorde con su estrategia comercial y siempre en cumplimiento del requisito legal antes mencionado. Pendiente la aplicación de fondos de acuerdo al correspondiente plan, el Emisor podrá invertir transitoriamente los fondos derivados de la suscripción de las Obligaciones Negociables Serie VI en valores negociables públicos o privados que se encuentren disponibles en el mercado en ese momento, hasta tanto destine dichos fondos a uno o más de los fines enunciados anteriormente.
Opción de Rescate:	Rescate a opción de la emisora por cuestiones impositivas y cambio de control.
Condiciones de Hacer y no Hacer:	N/A

Anexo IV. Acciones

Laboratorios Richmond S.A. llevó a cabo una OPA en diciembre 2017, mediante la cual abrió una porción de su capital. A septiembre 2017 la cantidad de acciones de la compañía ascendía a 66.584.323 acciones, con derecho a 1 voto por acción. La compañía aprobó mediante la Asamblea de fecha 10 de octubre de 2017 la emisión de hasta 22.415.677 acciones ordinarias escriturales Clase B de valor nominal VN\$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción y el cambio del Estatuto mediante el cual las 66.584.323 acciones Clase A de VN\$ 1 cada una pasaban a tener el derecho de cinco (5) votos cada una. En el Prospecto del 7 de diciembre de 2017 se informa que la oferta al público inversor es de hasta 16.646.081 acciones ordinarias escriturales Clase B, de valor nominal VN\$ 1 y un voto por acción, y con derecho a dividendos en igualdad de condiciones que las acciones Clase A.

El 18 de diciembre de 2017 se informó el resultado de la OPA, con un precio de suscripción de nuevas acciones de \$ 37 por cada nueva acción, y un total de nuevas acciones adjudicadas de 14.167.164 (se recibieron ofertas por el total de 16,6 millones de acciones ofertadas), que representan el 17,5% del capital social de Richmond. Tras esta suscripción pública, la cantidad de acciones de la compañía al 31 de diciembre de 2017 ascendía a 80.751.487. El monto de la emisión resultó ser de \$ 524 millones, dentro del rango esperado por Richmond. El objetivo de la compañía es destinar estos fondos a las siguientes inversiones: a) fortalecimiento de la estrategia regional (mediante adquisiciones de capital accionario de laboratorios reconocidos en distintos países con los que ya opera, y ampliación del capital de trabajo), b) aumento de la capacidad productiva (principalmente en la nueva planta oncológica), c) inversión en I+D y nuevas tecnologías (biosimilares, laboratorio de ensayos clínicos).

La capitalización bursátil de la empresa al cierre de julio 2024 era de alrededor de USD 81 millones. El siguiente cuadro detalla la evolución de la misma en los últimos años:



Fuente: Economática, FixScr.

Presencia

En los últimos doce meses a julio 2024, la acción de Richmond mantuvo una presencia del 95% sobre el total de ruedas en las que abrió el mercado.

Rotación

Por su parte, al considerar la cantidad de acciones negociadas en los últimos doce meses, a julio 2024, se observa que la acción de Richmond registró una rotación del 11% sobre el capital flotante en el mercado. Al observar la rotación promedio de los últimos tres meses, la acción de Richmond registraba un indicador del 3,1%.

Participación

En los últimos doce meses, a julio 2024, el volumen negociado por Richmond fue de \$1.262,9 millones, con una participación sobre el volumen total negociado en el mercado del 0,02%.

En conclusión, se considera que la liquidez de la acción de Laboratorios Richmond es **Alta**.

Anexo V. Dictamen de Calificación

FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACIÓN DE RIESGO (afiliada de Fitch Ratings) - Reg. CNV N°9

El Consejo de Calificación de **FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACIÓN DE RIESGO (afiliada de Fitch Ratings)** realizado el **6 de agosto de 2024**, confirmó* en la **Categoría A(arg)** la calificación de emisor de Largo Plazo de **Laboratorios Richmond S.A.C.I.F.** y la de los siguientes instrumentos emitidos anteriormente por la compañía:

- ON Serie III Clase Dólares por hasta USD 5 millones ampliable por hasta U\$S 15 millones.

En el mismo consejo, FIX asignó en **Categoría A(arg)** a los siguientes instrumentos a ser emitidos por la compañía:

- ON Serie VI Clase A por hasta USD 10 millones ampliable por hasta U\$S 15 millones.
- ON Serie VI Clase B por hasta USD 10 millones ampliable por hasta U\$S 15 millones.
- ON Serie VI Clase C por hasta USD 10 millones ampliable por hasta U\$S 15 millones.

La **Perspectiva** es **Estable**.

Categoría A(arg): "A" nacional implica una sólida calidad crediticia respecto de otros emisores o emisiones del país. Sin embargo, cambios en las circunstancias o condiciones económicas pueden afectar la capacidad de repago en tiempo y forma en un grado mayor que para aquellas obligaciones financieras calificadas con categorías superiores.

Los signos "+" o "-" podrán ser añadidos a una calificación nacional para mostrar una mayor o menor importancia relativa dentro de la correspondiente categoría, y no alteran la definición de la categoría a la cual se los añade.

Las calificaciones nacionales no son comparables entre distintos países, por lo cual se identifican agregando un sufijo para el país al que se refieren. En el caso de Argentina se agregará "(arg)".

La Perspectiva de una calificación indica la posible dirección en que se podría mover una calificación dentro de un período de uno a dos años. La Perspectiva puede ser positiva, negativa o estable. Una perspectiva negativa o positiva no implica que un cambio en la calificación es inevitable. Del mismo modo, una calificación con perspectiva estable puede ser cambiada antes de que la perspectiva se modifique a positiva o negativa si existen elementos que lo justifiquen.

Asimismo, dicho Consejo confirmó en la **Categoría 1** la calificación de las acciones de **Laboratorios Richmond S.A.C.I.F.** en base a la buena capacidad de generación de fondos de la compañía y tras haber mostrado una liquidez alta.

Categoría 1: Se trata de acciones que cuentan con una liquidez media y cuyos emisores presentan una muy buena capacidad de generación de fondos.

La información suministrada para el análisis es adecuada y suficiente.

(*) Siempre que se confirma una calificación, la calificación anterior es igual a la que se publica en el presente dictamen.

Fuentes

La presente calificación se determinó en base a la siguiente información cuantitativa y cualitativa de carácter público, disponible en www.cnv.gob.ar:

- Estados contables intermedios individuales y consolidados hasta el 31/03/2024 (3 meses).
- Estados contables anuales individuales y consolidados hasta el 31/12/2023 (auditor externo de los últimos estados contables publicados: *Becher y Asoc. S.R.L. - Cdor. Fabián Gustavo Marcote, Socio*).
- Prospecto de emisión de nuevas Acciones Ordinarias escriturales Clase B, del 7/12/2017.
- Prospecto de emisión de las Obligaciones Negociables Serie III Clase Dólares y Pesos, con fecha 3/11/2020.
- Prospecto de emisión de las Obligaciones Negociables Serie VI Clases A, B y C, enviado por la compañía vía email.

Las calificaciones incluidas en este informe fueron solicitadas por el emisor o en su nombre y, por lo tanto FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACIÓN DE RIESGO (Afilada de Fitch Ratings) –en adelante FIX SCR S.A. o la calificadora-, ha recibido honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación.

TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FIX SCR S.A. ESTÁN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE: WWW.FIXSCR.COM. ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB WWW.FIXSCR.COM. LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FIX S.A. Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERÉS, BARRERAS A LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO. FIX S.A. PUEDE HABER PROPORCIONADO OTRO SERVICIO ADMISIBLE A LA ENTIDAD CALIFICADA O A TERCEROS RELACIONADOS. LOS DETALLES DE DICHO SERVICIO DE CALIFICACIONES, PARA LOS CUALES EL ANALISTA LIDER SE BASA EN UNA ENTIDAD REGISTRADA ANTE LA UNIÓN EUROPEA, SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL RESUMEN DE LA ENTIDAD EN EL SITIO WEB DE FIX SCR S.A.

Este informe no debe considerarse una publicidad, propaganda, difusión o recomendación de la entidad para adquirir, vender o negociar valores negociables o del instrumento objeto de calificación.

La reproducción o distribución total o parcial de este informe por terceros está prohibida, salvo con permiso. Todos sus derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, FIX SCR S.A. se basa en información fáctica que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que FIX SCR S.A. considera creíbles. FIX SCR S.A. lleva a cabo una investigación razonable de la información fáctica sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que FIX SCR S.A. lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga, variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones de FIX SCR S.A. deben entender que ni una investigación mayor de hechos, ni la verificación por terceros, puede asegurar que toda la información en la que FIX SCR S.A. en el momento de realizar una calificación crediticia será exacta y completa. El emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a FIX S.A. y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones, FIX SCR S.A. debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes, con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos que pueden suceder y que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o confirmó una calificación.

La información contenida en este informe recibida del emisor se proporciona sin ninguna representación o garantía de ningún tipo. Una calificación de FIX SCR S.A. es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión se basa en criterios establecidos y metodologías que FIX SCR S.A. evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones son un producto de trabajo colectivo de FIX SCR S.A. y ningún individuo, o grupo de individuos es únicamente responsable por la calificación. La calificación sólo incorpora los riesgos derivados del crédito. En caso de incorporación de otro tipo de riesgos, como ser riesgos de precio o de mercado, se hará mención específica de los mismos. FIX SCR S.A. no está comprometida en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de FIX SCR S.A. son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de FIX SCR S.A. estuvieron involucrados en el mismo pero no son individualmente responsables por las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactados. Un informe con una calificación de FIX SCR S.A. no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas, suspendidas, o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de FIX SCR S.A. no proporciona asesoramiento de inversión de ningún tipo.

Las calificaciones representan una opinión y no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. FIX SCR S.A. recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las calificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD 1.000 a USD 200.000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, FIX SCR S.A. calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. La asignación, publicación o diseminación de una calificación de FIX SCR S.A. no constituye el consentimiento de FIX SCR S.A. a usar su nombre en calidad de "experto" en cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de mercado de títulos y valores de cualquier jurisdicción, incluyendo, pero no excluyente, las leyes del mercado de Estados Unidos y la "Financial Services and Markets Act of 2000" del Reino Unido. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y su distribución electrónica, los informes de FIX SCR S.A. pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.